

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en el aula G-7 BIS, de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana: Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, directora y secretaria de Facultad respectivamente; Aldo Colorado Carvajal, Arturo Narváz Aguilera, Gualberto Díaz González y Mayabel Ranero Castro, consejeros maestros, para tratar los siguientes: -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

En apego a lo indicado en la convocatoria publicada el pasado veintiocho de octubre del presente año, dirigida a personas interesadas en ocupar una Plaza de Tiempo Completo Docente en la Facultad de Sociología: -----

1. Designar el jurado de examen de oposición. -----
2. Determinar el tema para la demostración práctica de conocimientos. -----
3. Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, con base en lo establecido en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, según corresponda. -----

ASUNTO GENERAL: -----

4. Seguimiento a la solicitud de consideración para incluir en la primera convocatoria del año 2025, la Plaza de Tiempo Completo 24779 vacante definitiva por jubilación de la Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez. -----

ACUERDOS: -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

1. **Designar el jurado de examen de oposición.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz indicó que, de acuerdo a lo señalado en la convocatoria referida en su apartado II) PROCEDIMIENTO, inciso B que a la letra dice: "El acta de Consejo Técnico u Órgano Equivalente deberá precisar la justificación fundada y motivada de la designación de los integrantes del Jurado quienes deberán contar como mínimo con el nivel de estudios y perfil académico de la plaza convocada, e indicar los elementos señalados en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico." Recordó también que dicho jurado puede estar integrado por tres o cinco miembros titulares y suplentes. Después de analizar las propuestas que se externaron, **por unanimidad de votos se procedió al nombramiento del siguiente jurado:** -----

No.	Nombre	Justificación
1.	Dra. Mayabel Ranero Castro	Es integrante del Consejo Técnico, cuenta con Licenciatura en Sociología, Maestría en Literatura Mexicana y Doctorado en Historia Contemporánea, y cumple con el perfil convocado.
2.	Dra. Lorena López Cruz	Cuenta con Licenciatura en Sociología, Maestría en Estudios Sociales (estudios laborales) y Doctorado Estudios Sociales, y cumple con el perfil convocado.
3.	Dra. María de los Ángeles González Hernández	Cuenta con Licenciatura en Sociología, Maestría en Evaluación Institucional y Doctorado en Ciencias Políticas, y cumple con el perfil convocado.

Como suplente se nombró a la Dra. Grecia Jurado Azuara, quien también cumple con el perfil convocado. -

2. **Determinar el tema para la demostración práctica de conocimientos.** En cuanto al tema para la demostración práctica de conocimientos **por unanimidad de votos** se acordó el siguiente: *Didáctica y metodología para la investigación sociológica a nivel licenciatura.* -----
3. **Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, con base en lo establecido en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, según corresponda.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dio lectura al artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, en lo correspondiente, que a la letra dice: **PARA LOS DOCENTES: I. Exposición escrita de un tema del programa de la materia o materias convocadas; II. Disertación oral de un tema que se dará a conocer cuando menos con dos días hábiles de anticipación. Esta prueba deberá ser pública. A esta disertación oral deberán ser invitados los alumnos que cursaron la materia, quienes podrán**

emitir una opinión conjunta que deberá ser valorada expresamente por el jurado. La no asistencia de los alumnos no impedirá la celebración del examen. Después de analizar los requerimientos para la demostración práctica **por unanimidad se acuerda** que: -----

El trabajo escrito debe entregarse en una extensión de 7 cuartillas para el desarrollo del tema (*Didáctica y metodología para la investigación sociológica a nivel licenciatura*) y 3 cuartillas para indicar “las estrategias de enseñanza pertinentes para promover el aprendizaje, explicación de la forma de promover saberes teóricos, desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño profesional. Además, planteamiento puntual del apoyo de la enseñanza con el uso de tecnologías de información y la comunicación o de estrategias innovadoras que faciliten el aprendizaje, precisando los criterios y medios de evaluación, así como las fuentes de información.” (Página 34, *Guía para Examen de Oposición, Octubre 2024*). Las 10 cuartillas se entregan a cada integrante del Jurado, antes de iniciar la evaluación demostrativa. -----

Para la **disertación oral** cada aspirante cuenta con 20 (veinte) minutos en los que “realiza una presentación del tema asignado en la que demuestra el dominio del mismo y de las estrategias innovadoras en el uso de las tecnologías de información y la comunicación para promover el aprendizaje de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, de manera ordenada, clara y congruente, contextualizándolo con las disciplinas y el perfil profesional correspondiente”. (Página 35, *Guía para Examen de Oposición, Octubre 2024*). Transcurridos los 20 (veinte) minutos de la presentación realizada por cada aspirante, el jurado contará con otros 20 (veinte) minutos para realizar las preguntas y/o aclaraciones que considere pertinentes. Cabe señalar que el control de los tiempos señalados estará a cargo del jurado. -----

ASUNTO GENERAL: -----

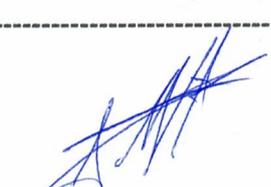
- 4. Seguimiento a la solicitud de consideración para incluir en la primera convocatoria del año 2025, la Plaza de Tiempo Completo 24779 vacante definitiva por jubilación de la Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez.** Las y los integrantes del Consejo Técnico preguntaron a la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz sobre el estado que guarda la solicitud planteada por este órgano colegiado en su sesión del pasado diecisiete de octubre del presente año, de consideración para incluir en la primera convocatoria del año 2025, la Plaza de Tiempo Completo 24779 vacante definitiva por jubilación de la Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez, toda vez que, existen proyectos académicos de relevancia que requieren atención por parte de la planta docente de base, tales como: el plan de estudios, atención a observaciones de la acreditación, acciones del PLADEA y demás programas institucionales. La Mtra. Diana Karent Sáenz dijo que preguntará a la Dra. Yolanda Francisca González Molohua, Directora General del Área Académica de Humanidades qué avances existen sobre esta solicitud y en cuanto responda, informará a este órgano colegiado. -----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las diecisiete horas del día al principio señalado.

DAMOS FE. -----


Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz
Directora


Mtra. Erika López Barrera
Secretaria


Dr. Arturo Narváez Aguilera
Consejero Universitario Maestro


Mtro. Aldo Colorado Carvajal
Consejero Maestro


Dr. Gualberto Díaz González
Consejero Maestro


Dra. Mayabel Ranero Castro
Consejera Maestra